

Sevilla. 6 reales al mes, 4 pesetas trimestre
Fuera 6 pesetas
Extranjero y Ultramar . . . 10

EL PAGO DE LA SUSCRICION ES ADELANTADO

Oficinas: calle de Alfonso XII, n.º 14

El Noticiero Sevillano

DIARIO INDEPENDIENTE DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS
DIRECTOR PROPIETARIO: D. FRANCISCO PERIS MENCHETA

CÉNTIMOS 5

Anuncios, reclamos,
esquelas mortuorias, comunicados y avisos
á precios convencionales

TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

Teléfono núm. 290

Año VIII.—NUM. 2.422

ULTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

Sábado 24 de Febrero de 1900

El Noticiero Sevillano
es el periódico de mayor circulación
de Andalucía

MUEBLES José Baldó
AGUJAS, 4

Sombreros y Corsés
Últimos modelos de las mejores casas de
París. Hotel de Inglaterra, de 11 á 1 maña-
na y de 3 á 7 tarde.

CONTRA LA GRIPPE
Remedio eficaz, reconstituyente y anti-
tífbrifugo
AGALICOKINA
De venta en todas las farmacias y dro-
guerías, al precio de
CINCO PESETAS FRASCO
Depósito regional, Farmacia de San Pe-
dro, Plaza de Argüelles, 5.

PARA COMPRAR
Muebles Baratos
EN LA
Realización de Simón Marco
TARIFA, 8

PIANOS Agustín M. Lerate
Cánavas del Castillo 55
ALMACEN DE MUSICA

Edición de la mañana
La Exposición Obrera

Anoche quedó constituida la comisión organizadora de la Exposición Obrera, bajo la presidencia de don Antonio de Lemus, y may en breve comenzarán los trabajos para realizar el proyecto.

El arzobispo ha ofrecido al señor Lemus proporcionar adecuado local para la Exposición que, caso preciso, se celebraría en el palacio arzobispal, si, como se cree, las obras que están realizándose en el de San Telmo impidiesen que se verificase en este.

En dicha Exposición, cada gremio é industria sevillana exhibirá los productos de la labor que realice; pues existe el proyecto de admitir cuantos trabajos se presenten realizados por obreros de esta ciudad.

El distinguido pintor, señor Narbona, está ultimando el dibujo para los diplomas que se han de repartir á los obreros en el citado certamen.

Forman la antes citada comisión los señores Díaz Martín, Candelera y Espejo.

El señor March se ha encargado de aceptar, porque dedicado de lleno á los trabajos del barrio obrero, cuya primera piedra se desea colocar en las próximas fiestas, no puede emplear su actividad en coadyuvar al éxito del concurso como fuera su deseo.

Sábese de algunos obreros de Sevilla que presentarán notables obras, algunas de ellas con patente de invención.

El Ayuntamiento ha ofrecido al señor Sánchez Arjona para que diga que local y que auxilios necesita para celebrar la Exposición.

Se ha contestado al señor alcalde que local no se necesita y que el auxilio agradecerá la Cámara fuese de 2 000 pesetas.

POR LA "UNIÓN NACIONAL"

Los partidarios más caracterizados del partido Unión Nacional, en Córdoba, organizan un meeting de propaganda en aquella capital.

El presidente de aquella Cámara de Comercio señor Carbonell, que es uno de los más decididos partidarios de las conclusiones acordadas en la Asamblea de Valladolid, tiene citados para esta noche en aquella Cámara á los elementos importantes que cuenta allí la Unión Nacional.

En dicha reunión se nombrará una comisión organizadora.

Aun no se ha fijado la fecha de la celebración del meeting.

Por carta dirigida al presidente de la Cámara Obrera de Sevilla se sabe realizan gestiones para que asista don Basilio Paraiso y como dicho señor solo cuenta disponible el domingo 11 del próximo mes, se cree sea éste el día señalado.

El señor Carbonell manifiesta al señor Sánchez Arjona que invitará á los amigos de la Unión Nacional de Málaga y Granada.

De Sevilla serán invitados los individuos del directorio señores Montes Sierra y Sánchez Arjona. Este último, como presidente de la Cámara Obrera, queda facultado para invitar á los presidentes de las secciones que la misma tiene en los pueblos.

Esta noche se reúnen en el Circolo Mercantil los señores Montes Sierra, Lázaro Sánchez, Fernández (don Juan Antonio) y los síndicos de los gremios para cambiar

Impresiones acerca de los trabajos realizados en Sevilla para la constitución del nuevo partido y comenzar á poner en vigor lo que pueda ya realizarse.

NOTICIAS LOCALES

Cámara Obrera:
Los fulistas reunidos anoche en el local de la Cámara, acordaron no admitir las dimisiones presentadas por dos vocales de la comisión de operarios de la fábrica del señor Castillo, por creer no había lugar á ello.

Los reunidos acordaron celebrar sesión nuevamente el miércoles próximo en el salón de Oriente para que pueda asistir todo el gremio, y tratar en dicha reunión de cuestiones de grande importancia para el gremio.

—Ha presentado dimisión de la vicepresidencia de la sección de pintores don Leopoldo Gamiz.

—El jueves próximo se reunirá la sección de puerto y navegación.

—Ha sido adquirido todo el material correspondiente para las escuelas creadas en la Cámara Obrera.

Anoche se reunieron en el Ayuntamiento los dueños de los establecimientos de tejidos situados en calle Franco, ocupándose de la carroza que represente á dicha industria, notándose entre los mismos bastante animación, deduciéndose de las impresiones cambiadas, que la carroza citada ha de ser una de las que llamen la atención en la cabalgata.

La Dirección general de Establecimientos penales ha dispuesto omlplan sus condenas en la cárcel de Osuna los hoy presos en la de esta capital Manuel Sánchez Osorio, Antonio Adams Fernández y Concepción Leal Balmaseda. También ha ordenado sea trasladado desde el penal de Osuna á esta cárcel, á disposición del juez de instrucción de la Magdalena, el confinado José Roldán Figueroa.

Ha sido nombrado auxiliar temporero de la estación sanitaria de Sevilla-Bonanza, con destino en esta última población, don Francisco Haro.

Mañana a las ocho de la noche, se reúne en junta general la sociedad «La Bética», formada por los trabajadores del muelle, en su nuevo local de la calle Pelay Correa, número 33. Tenemos entendido que en ella presentará la dimisión de su cargo el actual presidente señor March.

Se encuentra completamente restablecida de su enfermedad, la bella señorita Elisa Magro.

Ha regresado de Granada el diputado provincial don José Tamaro.

Por los vendedores del mercado del Barranco se descomisaron ayer gran número de kilos de pescado. La guardia municipal intervino ayer por la mañana 14 hogazas de pan faltas del peso legal.

Ha sido contratado para esteoquer el día 2 del próximo mes de Setiembre en Bayona el matador de toros Antonio Guerrero, Guerrero, alternando con Fuentes, ganano de Ibarra. El primero de dichos diestros marcha hoy á Matagorda.

La ordenación de pagos por obligaciones del ministerio de la Gobernación ha remitido á esta delegación de Hacienda un libramiento á favor del señor jefe de Correos.

Crónica de sucesos

Pedrada.—En las pedreas que diariamente se celebran en la plaza de San Juan de la Palma, recibió ayer una pedrada el joven Carlos Perez Ruiz, que fué curado en la casa de socorro de la calle Martínez Montañés, de una fuerte contusión en la cabeza.

Caida.—A consecuencia de una caída que dió en la calle Manteros, fué auxiliado el joven de 16 años Francisco Ruiz de Castro, en la casa de socorro de la plaza de San Francisco, de una distensión ligamentosa en el pié derecho.

Pérdida.—El agente de vigilancia de primera Pedro Muñoz, se encontró ayer en la puerta de Triana una carta y un talón de varios bultos, que habían sido facturados en Palma del Río á nombre de Juan Ruiz, á cuya disposición lo tiene el referido policía.

—De otros sucesos tenemos noticia, y no los publicamos por faltarnos espacio y creer no revisten gran interés.

Agencia Mencheta

(Prohibida la reproducción de su servicio)

SENADO

Final de la sesión

Madrid 23, 5 á 8 n. (Urgente) y recibido con retraso.)—El señor Egüillor consume el segundo turno en contra. Se queja de los exorbitantes impuestos y pide se mantengan los mismos que existieron en el año económico del 93 al 94.

Le contesta el señor Gutiérrez de la Vega. Se suspende la discusión.

El Senado se reúne en sesiones. Después el señor Perijáiz continúa su interpellación suspendida ayer. Pide se equipare el ejercicio de profesión de los ingenieros militares y civiles y que se prohiba á los que tengan títulos adquiridos en el extranjero.

Se suspende la discusión y la sesión se levanta.

CONGRESO

Final de la sesión

Madrid 23, 5 á 10 n.—El señor Vincenti continúa su discurso, expresándose por grande erudición.

Recorda las doctrinas de los principales socialistas é individualistas, para deducir que el proyecto solo se inspira en los intereses de los patronos.

Termina aplaudiendo al ministro de la Gobernación por la iniciativa del proyecto, censurando duramente al marqués del Vado, que se ha sometido á las imposiciones del señor Sallarés.

El señor Orellana (de la comisión) niega haya habido imposiciones por parte del señor Sallarés, y defiende el dictamen de la comisión.

Se suspende la discusión y continúa la del proyecto de los tabacos.

El señor Navarro Reverter interviene para alusiones.

Dice que despues de las explicaciones dadas ayer por los señores Castellano y Maura, renuncia á contestar á los ataques personales que se le dirijen.

Con grande latitud hace la historia de las relaciones de la empresa de la Tabacalera con el Estado.

Defiende extensamente el contrato que celebró con la Tabacalera y termina protestando de la insinuación que le dirigió el señor Maura.

Este rectifica eloquentemente y demuestra con estadísticas lo desastroso del contrato que celebró el señor Navarro Reverter.

Para demostrar los beneficios que proporciona el contrato con la Tabacalera—dice—basta la citación alcanzada por las acciones de la misma.

En cada modificación que se hace, la Arrendataria se lleva su tajada.

El señor Navarro Reverter vuelve á defenderse, llevando poco convencimiento á la Cámara. (Esta no oulta su disgusto, oyéndose rumores con frecuencia.)

El señor Lopez Puigcerver explica la conducta que observó en el ministerio de Hacienda y las poderosas razones que tuvo para mantener los créditos de guerra que le obligaron á no modificar el contrato con la compañía respetando la obra del señor Navarro Reverter.

A pesar de que aplaude al señor Villaverde por haber abordado la materia de la modificación, reconoce la necesidad de que explique y comunique el ministro el alcance de la reforma.

Recorda la cláusula en virtud de la cual el Estado podría en cualquier tiempo rescindir el contrato; no obstante, estima no debe esgrimir el gobierno el arma de la rescisión mientras la compañía no cumpla las condiciones del contrato.

Entiende que debe considerarse la cuestión en su fase de equidad.

Aconseja al gobierno se oriente para estudiar la modificación del contrato á fin de mejorarlo.

Termina sintetizando su discurso. (Blen en los bancos liberales.)

El señor Romero Robledo lamenta la ausencia del ministro de Hacienda en un debate gravísimo, despues de las declaraciones viriles del señor Maura y las razonadísimas del señor Lopez Puigcerver.

El señor Romero Robledo anuncia tendrá que decir mucho y duro contra la Arrendataria, que no ha cumplido algunas cláusulas del contrato. (Blen y expectación.)

Pide la suspensión del debate hasta que esté presente el señor Villaverde.

El jefe del gobierno declara que el objeto de la discusión es cuestión del gobierno y por tal motivo, él reemplazará al ministro enfermo, para continuarla.

Declara no hay ni tivo ninguno de nulidad para la rescisión del contrato.

Dice que la renovación que se pide por una parte no autoriza la modificación del contrato, pues reclamaria justamente la otra parte. (Rumores.)

Aboga y sostiene el respeto al contrato. Contesta brevemente á todos los oradores.

El señor Maura dice que es necesario separar las cosas, para hacer la luz y quitarle la máscara. (Blen.)

Nunca he sostenido no respetar el contrato; es más, censurarla la dureza de cualquier tropelia del gobierno ó de las Cortes, cometiendo un abuso de autoridad.

Demuestra la posibilidad, dentro del derecho jurídico, de la renovación del contrato.

El señor Maura consigna las contradicciones en que el gobierno incurrir para sustentar una doctrina falsa.

Compara el modo como ha tratado el gobierno á los pasivos de Ultramar y otros con el que emplea con la Arrendataria de Tabacos.

El presidente del Consejo refuta con habilidad los argumentos de Maura, yéndose á otro terreno.

Y se levanta la sesión.

De comisiones

Madrid 23, 7-45 n.—La mayoría de la comisión que entiende en el proyecto de incompatibilidades ha aprobado algunos puntos concretos, dando dictamen favorable al proyecto del gobierno, reservándose el emitirlo, por ausencia del conde de Benalúa y del señor Suarez de Figueroa.

—Ante la comisión que ha de dictaminar acerca de la proposición del conde de las Almenas, informaron hoy los generales marqués de Estella, Lachambre é Hidalgo.

También ha informado el señor Davila, dudándose de la fecha en que dictaminará.

—La del proyecto sobre el desamortamiento de fincas del Estado, dictaminó extendiéndose al fin del proyecto á las fiestas civiles y eclesiásticas.

Donativo regio

Madrid 23, 8 n.—S. M. la reina ha hecho un donativo de 5 000 pesetas para las víctimas del incendio de Azañenas, y mil pesetas para las del de Guarrate.

Crimen de un loco

Madrid 23, 10 n.—En un acceso de locura, un sujeto ha arrojado á una hija suya de cuatro años por la ventana de su casa, sita en la calle de Gilimón.

Despues se arrojó él, quedando ambos muertos en la vía pública.

Una enmienda

Madrid 23, 10 30 n.—El señor Gamazo apoyará una enmienda autorizando al gobierno para revisar el contrato con la Tabacalera, acomodándolo á las circunstancias sufridas por España, llegando hasta la rescisión de aquel.

Firman la enmienda el referido señor Gamazo y los señores Romero Robledo, Maura, Canalejas, Muro y Azcoárate.

Pablo Iglesias

Madrid 24, 12 30 madrugada. (Urgente.)—En la Asociación de la prensa ha explicado su anunciada conferencia el orador socialista Pablo Iglesias. Desarrolló el tema «Los obreros intelectuales en el presente régimen». Sostuvo la comunidad de intereses que existe entre los obreros manuales é intelectuales, aunque estos se encuentren más oprimidos que aquellos, puesto que se les niega hasta la libertad de conciencia.

Es necesaria—afirmó—la unión de unos y otros para vencer al enemigo común.

Pablo Iglesias fué ovacionado. Asistieron á la conferencia la escritora doña Emilia Pardo Bazan, el señor Ferrás, varios periodistas y muchos obreros.

Del gobierno

Madrid 24, 1 madrugada. (Urgente.)—El presidente del Consejo de ministros ha visitado al señor Villaverde en su domicilio, encontrándolo con fiebre. Por tal causa, se cree que hoy no asistirá al Congreso.

—El gobernador de Barcelona ha salido de esta última capital para Madrid á donde llegará hoy.

—El ministro de la Gobernación ha negado permiso á la estudiantina de Oporto que se preparaba á venir á Coruña en los próximos carnavales.

Se funda la negativa del ministro en el peligro que correría la salubridad con la reciente peste habida en dicha capital portuguesa.

—El gobernador de Alicante telegrafía dando cuenta de que decrece la inundación de Orihuela, recobrando la tranquilidad del vecindario.

—De Azañenas se sabe sigue haciéndose el reparto de socorros entre las familias perjudicadas por el incendio.

Justa curiosidad

Madrid 24, 1 15 madrugada. (Urgente.)—Se espera con curiosidad el discurso que hoy pronuncie en el Congreso el señor Romero Robledo, al intervenir en el debate sobre el proyecto de ley acerca de los tabacos, recordando que el feroz diputado antequerano hizo promesas en la sesión de ayer de decir cosas muy gordas contra la compañía arrendataria.

Un accidente

Al salir el señor Romero Robledo anoche del teatro de la Comedia se le rompió la lanza al coche que lo conducía, frente á la presidencia del Consejo de ministros.

Por tal causa, el señor Romero, acompañado de sus hijas y algunos amigos, regresó en el tranvía eléctrico.

Punto culminante

Madrid 24, 1 30 madrugada. (Urgente.)—Parece que el punto mayor de discusión en el articulado de los presupuestos será la enmienda del señor Montero Rios.

Voto contra voto

Madrid 24, 2 madrugada. (Urgente.)—Se considera probable que se forme un voto particular contra el de la minoría liberal de la comisión de presupuestos.

Entierro de Brañas

Madrid 24, 2 30 madrugada. (Urgente.)—Es objeto de comentarios que en Santiago al entierro del sabio publicista don Alfredo Brañas, asistiera lo más selecto de la población, siendo general la manifestación de duelo tributada, fijando la atención en que el comercio cerraba sus puertas al paso de la fúnebre comitiva.

Puertos habilitados

Madrid 24, 2 45 madrugada. (Urgente.)—La Gaceta publica el siguiente decreto: «Habilitando á los puertos de Conil y Torrensua, de la provincia de Cadiz, para el embarque y desembarque necesario á la explotación de las almadras que existen en dichos puertos.

—Otro reformando las tarifas 4.ª y 5.ª de la contribución industrial.

Función catalanista

Madrid 24, 3 madrugada. (Urgente.)—D'cen de Barcelona que anoche en el teatro Principal se ha celebrado la función organizada por el Patronato de la enseñanza catalanista, dedicada á los catalanistas.

Presidió la función la junta permanente de la «Unión Catalanista», que ocupaba un palco donde se había colocado el escudo de los catalanistas.

Se representaron *Lo ferrer de Tall*, *El constructor de dagas* y *El mestre Olaguer*. Esta última obra es de Guimerá y está repleta como patriótica entre los catalanistas.

Al terminar la representación de *Lo ferrer de Tall* el público pidió se tocara el himno *Dels segadors*, interpretándolo el sexteto que amenizaba el espectáculo. El público se puso en pie, coreándolo.

Despues se interpretaron otros himnos catalanistas que el público acogió con aplausos.

Los espectadores vitorearon á «Cataluña libre», á la autonomía radical y á la «Unión catalanista» con grande entusiasmo.

Cuando más se acentuó la nota radical fué al terminar la representación de *El mestre Olaguer*. La acción de esta obra se desenvuelve en los tiempos del monarca don Felipe V, representando la lucha entre el principado de Cataluña y el reino de Castilla.

Al caer el telón se gritó pañera Felipe VI. Despues se cantó *Los segadores* coreándolo nuevamente el público.

Al salir del teatro algunos grupos cantaron también el himno de los catalanistas en la Rambla, más la policía logró disolverlos prontamente.

Telegramas de provincias

De Barcelona

Barcelona 23, 7 n.—Se considera difícil de solucionar la huelga de la fábrica de fideos del señor Monasterio, de Granollers.

—Mañana se celebrará un meeting catalanista en Crespia (Gerona).

—El tren de Valencia ha atropellado en Banz á un empleado de consumos, destruyéndole una pierna. Falleció al conducirlo á la casa de socorro.

—Por una sustracción descubierta en las oficinas de la empresa arrendataria, han sido detenidos cuatro empleados que intervenían en el despacho de los efectos timbrados.—Simó.

En Valencia

Valencia 23, 7 20 n.—Mañana marcharán á Barcelona veinte alumnos de la Escuela de Bellas Artes, en excursión artística, acompañados el profesor señor Aixa y el secretario señor Tramoyeres.

—Se ha publicado el bando para los festejos de Carnaval, concediéndose varios premios, el primero de 1.000 pesetas.

Por temporal

Málaga 24, 1-30 madrugada. (Urgente.)—Ha entrado ya arribada, por temporal, el transporte de guerra francés *Drome*, habiendo desembarcado la tripulación.

El comandante y las autoridades han cambiado las visitas de ordenanza.

El temporal continúa, y á más sobre el horizonte espesa niebla, que impide la salida del buque.—Corresponsal.

Telegramas del extranjero

Arzobispo enfermo

Paris 23.—Se asegura que la salud del arzobispo inspira serias inquietudes.

Un submarino

Paris 23.—Se ha abierto una información para depurar quien levantó los planos del submarino *Marsal*.

Ingleses y boers

Pérdidas totales

Londres 23.—Las pérdidas totales sufridas por los ingleses hasta el 17 del actual asciende á 139 oficiales muertos 377 heridos y 174 extraviados y soldados 2,209 muertos, 5,583 heridos y 2 566 extraviados.

Sanguenta batalla

Londres 23.—Sábese que el generalísimo Roberts y el general Kitchener, están librando la más sangrienta batalla que se ha dado en la actual guerra.

Todo dependerá de los resultados de estos combates.

La situación del general boer Cronje—según los telegramas—es peligrosa, si no desahogada.

El generalísimo Roberts lo bombardea con 50 cañones.

Otros telegramas dicen que 5 030 boers al mando de Cronje luchan rodeados por 45 000 ingleses junto al vado de Koodooraand.

El generalísimo Roberts trata de evitar les lleguen refuerzos, creyéndose que los boers se entregarán.

Peligro conjurado

Londres 23.—The Times cree se ha conjurado el peligro de un levantamiento general en el Cabo.

The Daily Mail teme que los africanos provoquen con sus agresiones á los ingleses.

Optimismo prematuro

Paris 23.—La prensa belga cree favorable á los boers la situación militar del Orange.

El Noticiero de Hamburgo también juzga prematuros los optimismos de los ingleses.

Destacamento rechazado

Londres 24.—Signe el combate que en Ladysmith empezó el lunes.

Un destacamento inglés que intentó cruzar el río Tugela fué rechazado, sufriendo grandes pérdidas.

Un telegrama oficial del martes dice que en los últimos combates tuvo la columna del general Buller 13 muertos y 102 heridos.

Edición de la noche

LA CARRERA DEL MAGISTERIO

Es tan importante y de ella se dicen tantas cosas, que nos parece del caso ilustrar al público, y especialmente á la juventud, acerca de la cuestión.

Disto mucho, es verdad, en este país, de ser considerado como merecedor de la primera enseñanza. Sus dotaciones que en el año 87 podrían ser hasta decorosas hoy, con la subida enorme de los artículos más necesarios, resultan deficientes; el poco tiempo que está en las Normales y quizá otras causas que no queremos señalar, no son muy á propósito para que alguien por medio de su ciencia, laboriosidad y verdadera vocación el alto concepto que debe merecer á la sociedad. Todo eso es cierto y no podemos menos de consignarlo con verdadera tristez; pero no se cierra el horizonte á lisonjera esperanza; no se ve por doquiera tan desconcertadora realidad.

La opinión pública va comprendiendo que el porvenir de un hombre, y por lo tanto de un país, es obra de la mujer y del maestro; la gran prensa, si bien no emprende tenaces campañas, toca llamada de vez en cuando para pelear; los hombres públicos se ven arrastrados por la corriente y algo, aunque no muy bueno, suelen hacer; nosotros los maestros debemos ayudar, ilustrándonos como podamos, haciendo propaganda, difundiendo la ilustración é inspirando nuestra conducta en altos ideales.

En el mundo moral, como en el de la materia, ningún esfuerzo se pierde por completo; la energía en acción desarrolla movimiento en torno del agente y hace que se muevan hasta las cosas más apartadas.

Muchísimo se ha conseguido de algún tiempo a esta parte. La ley de derechos pasivos asegura el pan al maestro en su ancianidad; merced a ella, si fallase, no quedarían abandonados a la compaña de su vida, los hijos de su corazón. Se han nivelado los sueldos de maestros y maestras, aunque ahora se haya dado un salto atrás en la cuestión de Normales. En muchos pueblos se han compensado las retribuciones, unas veces mezquinamente y otras con generosidad, y no está muy lejos quizá el día en que se haga oficialmente la acumulación buscando el medio entre ambos extremos. Esto nos prueba que no todo son nequicias, no todo pesimismo. Luchemos con nobleza y obtendremos nuevas victorias.

Los maestros normales, y aún algunos superiores, están llamados a ocupar las plazas de profesores de normal, inspectores, secretarios y maestros en pueblos de más de 40.000 almas; hay muchas de esta clase; el sueldo puede calcularse en 4.000 pesetas; no es tan despreciable. En los demás pueblos tienen casa, sueldo y retribuciones ó compensación de las mismas; si las familias y poblaciones vieran buenos resultados, no habían de faltar al maestro regalos y consideraciones.

Si pensamos en la enseñanza particular, quizá haya en ella una mina que pocos ó ninguno hemos intentado explotar. Los maestros de más experiencia y conocimientos van a formar, y quizá a esterilizarse, en el pelotón oficial; los que ven difícil su ingreso en éste se quedan en el otro campo que es muy productivo para los buenos cultivadores. Esa es otra fase importantísima de la cuestión.

Previsa, pues, ante todo, prepararnos a valer por méritos propios, conquistar las simpatías de la sociedad por medio del trabajo y, si esto hacemos, mucho ha de mejorar la clase todavía.

Muy oportuno nos parece llamar la atención de los autores del género cómico acerca del daño que pueden hacer al prestigio del profesorado excitando la risa del público valiéndose del maestro. No es seguramente su intención causar un mal a tan respetable clase, pero de ello le resulta bastante perjuicio al Magisterio. Teniendo en cuenta, por último, que la carrera es corta y de pocos dividendos; que, aún perfeccionando conocimientos, sería más asquibla a las clases pobres y medianamente acomodadas; que los maestros, si no lo fueran, tendrían un oficio ó empleo de poco y no tan seguro sueldo; que cada día aumenta más la necesidad de instruirse y por lo tanto será mayor el número de escuelas; que son muchas las vacantes y modos de colocarse, sacaremos en consecuencia que, bien aprendida, es una carrera importante y ofrece porvenir a los jóvenes de la del magisterio.

Julian Cuadra.

El general Polavieja

Rectificación a un canard. Un periódico francés, La Patrie, inserta en sus columnas una supuesta entrevista celebrada con el general don Camilo Polavieja.

El día 4 de Diciembre, fecha en que dicho general abandonó la corte, aun no habían los bores conducido cañón alguno a través de las montañas, valiéndose de rales tendidos en las mismas.

Bin fijarse en detalles que evidencian de un modo palmario que es un canard toda la declaración atribuida al señor Polavieja, porque materialmente no ha podido celebrarse esa supuesta entrevista con el general, cualquiera que conozca de cerca al pundonoroso militar que nos ocupa, comprenderá al leer aquella que no han podido salir de sus labios los conceptos que se le atribuyen.

En esta certidumbre le visitamos hoy al ver reproducido en varios periódicos de la localidad el trabajo del corresponsal de La Patrie.

—Ha hecho usted muy bien en venir a verme—dijo el ilustre marqués de Polavieja al representante de este periódico que se personó en la morada del señor Benjumea, donde aquel se hospedaba,—porque deseo vivamente se rectifiquen los absurdos que consignó el periódico francés, sorprendido por alguna persona de mala fé, que incluso ha podido tomar el nombre de su corresponsal para remitir la tan equivocada información.

—¿Cómo iba yo a hablar en los términos que se supone de una nación amiga de España, ni a felicitar a un periódico, sea este cual fuere, por campaña emprendida en favor de los enemigos de Inglaterra!

Respecto al párrafo en que el corresponsal de La Patrie hace decir al exministro de la Guerra, que en España se hizo la campaña y se firmó la paz para salvar la monarquía, huelga puntualizar que un general español no puede, sin haber perdido el juicio, declarar tal cosa.

El marqués de Polavieja protesta de que se le puedan atribuir conceptos que denigran a un soldado de la patria, no obstante su decidido y constante amor al trono y a las instituciones.

Conste, pues, que el señor Polavieja, que salió de Madrid el 4 de Diciembre del año próximo pasado, no ha sido interrogado por el periodista que genialmente dispara esas inexactitudes al colega de la vecina república.

Algo hablamos también, por cuenta propia, con el general acerca de la guerra anglo-boer, manifestándose como es natural, reservado en punto a apreciaciones de carácter radical.

No es posible—nos dijo—emitir juicios y emitir en un sentido u otro se diga es aventurado.

De la lectura de los telegramas publicados por la prensa, no es posible deducir juicio exacto, ni aún de la marcha de los ejércitos; pues con lamentable frecuencia resultan equivocaciones, de las que, en la mayoría de los casos, no son responsables los corresponsales.

En apoyo de este aserto historiaba el general Polavieja lo ocurrido en la guerra franco-prusiana, evidenciando de un modo clarísimo la parte tan activa que tomaron en algunas decisiones del cuartel general de Alemania, respecto al movimiento de las fuerzas de su ejército, los corresponsales de la prensa inglesa.

El general Polavieja permanecerá aún algún tiempo en Sevilla, sin que tenga fijada la época de su regreso a la corte.

De lo que el telegrafo nos anunció referente a dudas manifestadas por El Nacional al leer el sueldo de EL NOTICIERO SEVILLANO, en el que decíamos no ha pensado el señor Polavieja retirarse de la vida activa

de la política, ni siquiera quisimos hacer mención, ciertos de que interparamos bien su actitud.

El barrio obrero

«El capital y el trabajo unidos» Como nuestros lectores saben, anoche se reunieron los señores Montes Sierra, Sanchez Arjona, Lázaro Sanchez, March, Fernández (don Juan Antonio) y Lemus para tratar exclusivamente de la constitución de la sociedad anónima sevillana titulada «El capital y el trabajo unidos», que se ha de ocupar de la construcción de un barrio obrero en esta capital, creación de nuevas industrias, fomento de las artes y oficios, para prosperidad de la producción local, establecimiento de un banco industrial y agrícola, así como también de cajas de ahorro y centros de instrucción y beneficencia, complementarios a estos fines.

El señor March dió lectura a su notable proyecto y a los estatutos y reglamentos que han de regir a la sociedad, de los que entresacamos los más interesantes, aunque todo lo es en el trabajo referido, donde minuciosamente se prevén cuantas necesidades de organización y régimen son necesarias.

Parte la sociedad «El capital y el trabajo unidos», del hermoso pensamiento que refleja el fin social y que bien puede considerarse como una justa solución del problema entre el proletariado y el patrono, al propio tiempo que como la mejor base de regeneración nacional y local.

La duración de la sociedad es de 50 años. Los socios son capitalistas, obreros, y de honor comprendiéndose bajo este último título aquellas personas generosas que, por acto de piedad hacia sus semejantes, cedan cantidades para suvenir a las necesidades, no solo del obrero, sino de la clase media, tan necesitada como la obrera de amparo y ayuda.

La mujer tiene derechos iguales a los del hombre dentro de dicha sociedad, y solo se le priva de los cargos sociales, si bien mediante representación puede intervenir en la marcha de aquella.

El capital social se divide en acciones de 25 pesetas, con el fin de que puedan ser tenedores de ellas todas las clases sociales. Las utilidades se dividen en tres partes, el 40 por 100 para los accionistas, otro 40 por 100 para los obreros inscritos en la sociedad y el 20 por 100 restante para la dirección y demás empleados, en concepto de premio por el trabajo igualmente que al obrero.

Los obreros se dividen en brigadas para construcciones y en secciones para talleres de artes y oficios.

La sociedad la dirigen un presidente, un vicepresidente, un interventor, seis vocales de los socios capitalistas y tantos vocales más como presidentes de secciones esten en funciones, y desde luego el director gerente.

La contabilidad, llevada por partida doble, será una general de la sociedad y la especial para cada una de las secciones, con el fin de que los obreros intervengan en la marcha administrativa y se repartan en su sección las utilidades de su trabajo.

El barrio obrero, ya estudiado y calculado perfectamente por arquitectos y maestros de obras, se ajusta a las reglas de la más perfecta urbanización, economía e higiene.

Las casas tienen cuatro habitaciones, y dependencias necesarias, en planta baja y su coste aproximado será de 2.000 pesetas y de 3.000 pesetas las de planta alta, que constarán de siete habitaciones.

Las referidas viviendas que serán construidas por los obreros de la sociedad, valdrán el doble cuando menos, después de construida la barriada.

Construidas doce casas se ritarán a peseta la papeleta entre los obreros, otorgando la propiedad de la misma al beneficiado.

La sociedad se encargará de construir las viviendas que se le encargan por particulares y contratará determinados servicios de obras públicas.

El proyecto concluye con el hermoso lema de «Unión, paz y trabajo».

Los señores Montes Sierra y Fernández dijeron que el comercio sevillano respondería a este llamamiento social, y el señor Lázaro Sanchez mostrándose entusiasmado, por los beneficios que a los obreros y a la industria ha de reportar.

El señor Lemus expuso que por ser obra de interés general para Sevilla, debían asociarse a ella todas las fuerzas vivas de la capital, especialmente las personas que por sus grandes prestigios son una segura esperanza para la realización de tal proyecto, indicando que debía celebrarse una reunión a la que asistan los señores conde de Santa Bárbara, Benjumea, Plokman, Cámara, Campo Ameno, Calderón Terner, Herrera, Isern, Ablanedo, Gutierrez (don Manuel), Barras, Lopez Acebedo, Marcos Izquierdo, Chico y Ganga y otros, para que con los allí reunidos se resolviera en definitiva el asunto, estimulando con ello la iniciativa particular en Sevilla.

El señor Sanchez Arjona se congratuló de que el proyecto aprobado por la Cámara Obrera, fuese acogido con entusiasmo por personas de tanta consideración social.

El señor March agradeció con su proverbial modestia los elogios merecidos que se le dirigieron y, con esto terminó la provechosa y plausible reunión celebrada anoche en el Circolo Mercantil.

MERCADOS

Continúa la paralización en los negocios en el mercado de granos y semillas, por lo que la tendencia general es a la baja, a excepción de la cebada, avena y maíz, que escasean mucho, por lo que los precios no solo se sostienen sino que han tenido alguna subida.

Los escosos negocios que se han realizado lo han sido a los precios siguientes: Trigo extremo de 15'50 a 18 pesetas fanega, del país de 14'50 a 15, tremés de 13 a 13'50, cebada de 7'75 a 8'25, avena de 5'75 a 6, maíz a 9'50, habas de 11 a 11'50, garbanzos de 12'50 a 30 y yerros a 11.

Van siendo menores las entradas de aceites en el mercado de la capital, y como se suponía los precios van elevándose, aunque paulatinamente. En la semana han entrado 12.300 arrobas, que se han vendido de 10'12 a 10'53 psetas, excepto una pequeña parte de inferior clase que se vendió a 9'98. Espérase que el alza vaya acentuándose a partir de esta época, por ser buena la demanda y pocas las existencias.

En el mercado de vinos siguen efectuándose los negocios al precio de 25 duros bota y con tendencia al alza.

En el mercado de ganados no hay más variación que el alza en el vacuno, pagándose al entrador de 1'60 a 1'70 pesetas, continuando los demás precios, tanto al entrador como al público, iguales a los de la semana anterior.

El tiempo sigue variable, cayendo ligeras lluvias y elevándose la temperatura, lo que ha de contribuir a un rápido desarrollo de sembrados y pastos.

El estado de las ganaderías sigue siendo satisfactorio.

ANTE EL JURADO

Crimen misterioso... y bronca

Hoy ha comenzado en la sección primera la vista de una causa por homicidio de Rafael Luna Santana, en la que figura como procesado Manuel Valero Rojas (a) el Muñito.

La vista acudió mucho público, casi todo el populoso barrio de Triana, del que eran vecinos procesado e interfecto, guiado por la curiosidad de conocer el resultado de la causa, cuyo delito ha permanecido envuelto en el misterio durante toda su tramitación.

El fiscal, en sus conclusiones escritas, dice que el 28 de Marzo de 1898 el Valero Rojas, que había tenido disgustos y abrigaba resentimientos con el Rafael, fué a su casa como para reanudar su amistad, llevándose a una taberna, en la que estuvieron bebiendo, marchándose de allí al inmediato pueblo de Camas, de donde volvieron a las nueve de la noche, acompañados Francisco Florencio. Este se despidió de ellos en el camino, y ya solos los dos, al pasar por el puente grande de la vía férrea, empujó el procesado al Luna, haciéndole caer desde una altura de cinco metros, produciéndose en la caída una abundante hemorragia, que le causó la muerte casi instantánea.

Las pruebas.—Se da lectura a la documental y declara el procesado Manuel Valero. Este niega sea autor del delito que se le imputa y afirma que él a la hora en que ocurrieron los hechos estaba en su casa recogido.

Comparece despues Dolores Alvarado, viuda de Rafael Luna, y dice que su marido y Valero eran antiguos amigos, pero que como veinte días antes de la desgracia tuvieron disgustos y que dicho día llegó Valero a su casa llevándose a su marido para convalidarlo; que despues supo que lo había matado porque se lo dijo Francisco el de Camas, el cual, según la testigo, había sido amenazado de muerte por el Valero para que no le descubriera.

Comparecieron despues los testigos Antonio Chaves, Teodoro Serrano, Francisco Lozano y Pablo Moreno, quienes aseguran no saber nada del hecho de autos.

El fiscal, en vista del resultado negativo de la prueba practicada, retiró su acusación, dictándose en su vista auto sobreseyendo libremente y mandando poner en libertad al procesado.

Accidente e incidente.—Al conocerse la resolución recaída, la hija del interfecto, que se encontraba en la puerta de la Sala, cayó accidentada al suelo, en cuyo momento comenzaron a increparse la Dolores Alvarado, viuda del Luna, y la mujer del procesado, interviniendo en el incidente la policía para evitar que la bronca adquiriera proporciones.

Suicidio en Cadiz

Anoche a las diez, el guarda de consumos de puesto en las proximidades del Astillero de Cadiz, notó sobre los rails de la vía férrea, pasado el primer puentecillo e inmediato al disco, un bulto al que se aproximó, reconociendo a una mujer muerta, arrojada por el tren correo, último que había pasado por aquel lugar.

El cadáver se encontraba atravesado sobre uno de los rails, teniendo la cabeza envuelta en un pañuelo oscuro.

Representaba ser mujer de unos veinte años de edad, rubia, blanca y muy agraciada.

Vestía traje color marrón, medias blancas listadas de azul, todo en mediano uso.

Los zapatos aparecieron a corta distancia del cadáver.

Este había sido cortado por la máquina para la mitad, estando solo sujeto por las ropas.

No pudo ser identificado, siendo conducido al depósito de cadáveres del cementerio.

Dada la situación del cadáver sobre la vía, se ores se trata de un suicidio.

Se infiere que la desdichada mujer, no obstante su terrible resolución, sintió miedo y se cubrió la cabeza para no ver acercarse la imponente masa del tren que iba a quitarle la vida.

Oposiciones a escuelas

El tribunal de oposiciones a escuelas de niñas ha hecho hoy las siguientes calificaciones:

Salieron las asignaturas de Geometría e Historia de España.

Doña María del Carmen Barrios Galvan, núm. 41 de lista, desarrolló la lección siete de Historia, mereciendo al tribunal 16, 17, 18 y 18 puntos, total 69. Total general, comprendiendo el del ejercicio escrito, 278 puntos.

Doña Ana Conte Galle, núm. 42 de lista, desarrolló la lección 17 de Geometría, mereciendo al tribunal 10, 10, 10 y 10 puntos, total 40. Total general 196 puntos.

Doña María del Pilar Diaz Correa, número 49 de lista, desarrolló la lección nueve de Geometría, mereciendo al tribunal 8, 9, 10 y 8 puntos, total 35. Total general 180 puntos.

El tribunal de oposiciones a escuelas de niños ha continuado hoy verificando las dos sesiones que había anunciado.

Primera sesión.—Don Segundo B. Romero Alón, núm. 46 de lista, desarrolló la lección 16 de Doctrina, mereciendo al tribunal 7, 9, 6 y 6 puntos, total 28. Total general 250 puntos.

Don Isidoro Romero Chaves, núm. 47 de lista, desarrolló la lección 11 de Aritmética, mereciendo al tribunal 17, 17, 17 y 18 puntos, total 69. Total general 345 puntos.

Don Lú's Povedane Roldán se retiró en el ejercicio anterior.

Don Antonio Ruiz Ortega, núm. 49 de lista, desarrolló la lección 23 de Doctrina, mereciendo al tribunal 14, 14, 14 y 14 puntos, total 56. Total general 287 puntos.

Don José Villarroya Martínez, núm. 50 de lista, se retiró en el ejercicio escrito.

Don Juan de Torres Hortigosa, núm. 51 de lista, desarrolló la lección 12 de Gramática, mereciendo al tribunal 10, 11, 11 y 12 puntos, total 44. Total general, 289 puntos.

Don Ildefonso Jimenez Mazas, núm. 52 de lista, desarrolló incidentalmente la lección 55 de Doctrina, mereciendo al tribunal 13, 13, 20 y 18 puntos, total 74. Total general 325 puntos.

Don José Sanchez Badia, núm. 53 de lista, desarrolló la lección 8 de Gramática, mereciendo al tribunal 2, 1, 2 y 1 puntos; total 6 puntos. Total general 299 puntos.

Don Ildefonso Romero Noriega, núm. 54 de lista, se retiró en el ejercicio escrito.

Don Adolfo Lara Sanchez, núm. 55 de lista, desarrolló la lección 8 de Aritmética, mereciendo al tribunal 9, 8, 9 y 8 puntos, total 34. Total general 326 puntos.

Don Enrique Gasto Alguacil, núm. 56 de lista, desarrolló la lección 92 de Gramática, mereciendo al tribunal 9, 9, 8 y 9 puntos, total 35. Total general 268 puntos.

Don Enrique Blanco Jordán, núm. 57 de lista, mereció al tribunal 15, 16, 15 y 15 puntos, total 61. Total general 274 puntos.

Don Joaquín Lopez Roche, núm. 58 de lista, desarrolló la lección 42 de Doctrina, mereciendo al tribunal 9, 11, 7 y 8 puntos, total 55. Total general 263 puntos.

El tribunal primeramente citado calificará el triángulo próximo.

El tribunal de oposiciones a niños continuará calificando en dos sesiones el próximo lunes.

Ayuntamiento

Esta noche se reunirá en el Ayuntamiento los señores de jardines en explotación para convenir con el señor alcalde en la forma de llevar a cabo la Exposición de plantas y flores en el huerto de Mariana.

La junta local de primera enseñanza se ha reunido hoy en el Ayuntamiento bajo la presidencia del señor alcalde y asistencia de los vocales señores Barra, Galvan, Villargrán, Segura y Esquivias.

Leída y aprobada el acta anterior acordó ampliar lo prevenido en la circular de la junta provincial, relativa a cuentas y presupuestos de material.

La junta, enterada de la comunicación de la Asociación del Magisterio, en la que ofrece su concurso al municipio para todo lo que pueda ser útil a la enseñanza, acordó dar las gracias a la Asociación por el ofrecimiento.

Respecto al proyecto de obras para establecer en la escuela práctica las secciones graduadas de niñas, la junta nombró ponente para que informara sobre el mismo al señor Villargrán.

Se acordó tener en cuenta la petición del señor Tapia solicitando ser trasladado a una escuela municipal, de la auxiliaría del Hospicio donde hoy está destinado.

Per último el secretario dió lectura a un razonado informe del señor Segura, acerca de la moción, en la que se pide sean estudiados los medios para que el Ayuntamiento consiga un aumento en la matrícula escolar.

El marqués de Esquivel ha conferenciado hoy con el alcalde en su despacho del Ayuntamiento.

NOTICIAS LOCALES

Temperatura media a la sombra, 11'2 centígrados; máxima, 20'2; mínima, 13'2; máxima al sol, 23'4. Presión barométrica: Máxima, 758'4 milímetros; mínima, 757. Agua caída en milímetros, 0'15.

Anoche terminaron en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús los ejercicios espirituales dados a gran número de sacerdotes por el reverendo padre Níuta, de la Compañía de Jesús.

El teniente coronel de la guardia civil señor Morgado ha conferenciado con el gobernador civil, acordándose las medidas que deben tomarse por la benemérita para evitar los abusos que se cometen en los días de Carnaval.

La Dirección general de Administración local ha autorizado al Ayuntamiento de esta población para subastar el arriendo de la reanodación de arbolitos sobre licencias para puestos y otros servicios durante los años de 1900 a 1902. Dicha subasta se verificará simultáneamente en Sevilla y Madrid el día 8 de Abril próximo a las doce de su mañana.

En los días 25, 26 y 27 del actual se celebrarán en el Hipódromo de Tablada tiradas de ensayo por la sociedad de Tiro de plomones.

Ha sido desestimado por el gobernador civil el recurso de alzada interpuesto por el propietario de la casa número 21 de la calle Sierpes, contra el acuerdo capitular disponiendo la demolición de la fachada de mienzo que se habere ejecutado en la aquella finca, por haberse construido en la misma obras de construcción, sin tener en cuenta que está en la línea apropiada.

Por este Gobierno civil se ha remitido hoy al ministerio respectivo el expediente instruido para depurar si el inspector de vigilancia señor Montero recibió ó no a tiempo de poder tomar el tren antes de verificarse las elecciones en Lebrija, la orden de regresar a esta capital.

Los vecinos de la calle Becquer han solicitado del Ayuntamiento se mejore el pavimento de aquella vía.

Mañana a las doce y media celebrará cabildo general la hermandad de la Oración del Huerto y Nuestra Señora del Rosario.

Ayer fué pedida la mano de la bella y simpática señorita Pilar Mensaque y Berredo para nuestro particular amigo don Teodoro Bedrao, hijo de uno de los concejales industriales de esta capital del mismo apellido.

Don Salvador Blanco ha arrendado la nueva plaza de toros de Sanlúcar por tres años. La corrida de inauguración tendrá lugar el día 15 de Julio próximo con toros de don Carlos Otaolaurochi. La empresa hace gestiones para que toren dicho día los célebres matadores Antonio Fuentes y José García, Algabeño, con sus respectivas cuadrillas.

De Hacienda

La cantidad recaudada por el Tesoro público de esta provincia durante el día de ayer ascendió a 12.732'33 pesetas, correspondiendo a contribución industrial 161'39, a derechos reales 606'96, a Aduanas pesetas 10.743'91, a demás contribuciones indirectas 173'45, a propiedades y derechos del Estado 363'97 y al impuesto provisional del tráfico 645'99.

—Por la depositaria pagaduría de esta delegación de Hacienda se han satisfechos hoy 7.612'22 pesetas, para atender a las diversas obligaciones del Estado en esta provincia.

En la delegación de Hacienda se han recibido los siguientes libramientos: De Guerra 20, a favor de don Pedro Orejón, don Valentín Ayca, don Luis Rodríguez, don Arcadio Louich, don Antonio García, don Tomás Cuesta, don Cecilio González, don Antonio González, don Luis Mellado y don Wenceslao Salazar; de Hacienda ocho a nombre de don Eduardo Rey, don Lorenzo Gallana, don Felipe Peraz, don Narciso Puente, don Antonio Raposo y don Miguel Olmo, y de Fomento dos, a nombre de don Siro García y don Antonio Miranda.

—De la Dirección general de Clases pasivas tres órdenes de consignación con la pensión de 182'50 pesetas a favor de don José Calvo Lora y doña Antonia Martín Ramírez, padres de Antonio, soldado que fué del ejército de Ultramar; de don Matías Ufano Cordero y doña Isabel Murat Cruz, padres de Manuel, soldado que fué del ejército de Cuba, y de doña Juana María Gallardo Málaga, madre de Antonio Ildefonso Gallardo, soldado que fué de Ultramar.

—Se interesa la presentación en el negocio de registro de la intervención de Hacienda de doña María de la Encarnación Entrala y Mendez.

Dolores reumáticos.—Se alivian a la primera intira del prodigioso Balsamo anti reumático de Ovide, reconocido como irremplazable para curar los más indomables casos de reuma. Ené el consuelo de los desahucados y el orgullo de los médicos. Escamela del Globo.

Para convencerse de la verdad visítela La Numancia, Sierpes, 62, pues no hay caso que venda a sus precios generos de paños, corbatas, pañuelos, etc., etc.

Cuadros pintados al óleo, aquarelas y cromos ingleses. Nuevo surtido a precios baratísimos en el Bazar de la Campana.

Preziosos y elegantes abanicos de todas clases, especialidad en los de crepón con recuerdos de Sevilla. M. Perez, Sierpes, 83.

Nada más elegante que el calzado que confeccionan los sucesores de Herretas Rioja, núm. 10.

Se acaba de recibir un completo y excelente surtido de gemelos de teatro y campaña. Mateo Gasquet, óptico, Sierpes 47.

Cuanta personas de buen gusto desean adquirir un objeto para regalo visiten la casa especial en este ramo Bazar Japonés, Sierpes, 8, junto a la Plaza Meneses.

Recordamos a nuestros lectores comprados los legítimos relojes Kookopi Patent que a 28 pesetas venden en el nuevo establecimiento, Sierpes, 49, Bazar Lozano.

No es hoy como antes causa de espanto la influenza, gracias al Jarabe fermentado de Via; con efecto, este antitépico por excelencia destruye rápidamente los microbios de la Infuenza, y cura en breve grippe, resfriados y bronquitis.

DINERO se facilita dinero sobre hipotecas y se compran pagarés y papeletas del Monte de Piedad. Hernando Colón, 21, de una a cuatro.

Suizo Chilo RESTAURANT Y PASTELERIA Sierpes, 48 (Esquina Rivera) SERVICIO ESMERADO PLATO DEL DIA PARA MAÑANA Menudo a la sevillana

Ubicados en casa, desde 5 pesetas en adelante, para la calle 6'25.

PETIT-FORNOS RESTAURANT Y PASTELERIA SIERPES, 78 Y 80 PLATOS DEL DIA PARA MAÑANA Pavo en galanina.—Chuletas jabali a la duquesa.—Paella a la valenciana

Se sirven toda clase de energías-Manudo todos los días (Servicio especial a domicilio) Se admiten abonos

M. MENENDEZ Peluquero especial para señoras Esta casa ha recibido de París grandes novedades en peinillos de piedras, horquillas y adornos de cabeza, Redecillas invisibles para cubrir toda la cabeza.

No más calvos usando el petróleo Logranter, 3 pesetas frasco. Siempre veinte años usando la Belleza Ninón Pidané prospectos de este producto. Velazquez, 7 y 9, Sevilla y Prado, 4, Madrid

Antes

Esta Sociedad de Febrero a la elección de los p... de 1899. Lo que no ha domo... Sevilla de J...

Esta tarde el cabal... don Rafael... hallaba p... frente a l... El cabal... ra con d... zambor... personas... aquel s... lo penetr... impedir e... En la l... na de la... contra la... al muro, ... El brut... Merader... prendien... de la calle... llarse con... a la calle... tra uno d... a las gra... er... Dices e... la calle C... sar el coo... en billete... jo las de... xillo de u... ligo Cua... pesetas h... autoridad... El seño... de la lam... de este su... sar de la... dujo, no h... sonales.

Esta tarde el cabal... don Rafael... hallaba p... frente a l... El cabal... ra con d... zambor... personas... aquel s... lo penetr... impedir e... En la l... na de la... contra la... al muro, ... El brut... Merader... prendien... de la calle... llarse con... a la calle... tra uno d... a las gra... er... Dices e... la calle C... sar el coo... en billete... jo las de... xillo de u... ligo Cua... pesetas h... autoridad... El seño... de la lam... de este su... sar de la... dujo, no h... sonales.

Esta tarde el cabal... don Rafael... hallaba p... frente a l... El cabal... ra con d... zambor... personas... aquel s... lo penetr... impedir e... En la l... na de la... contra la... al muro, ... El brut... Merader... prendien... de la calle... llarse con... a la calle... tra uno d... a las gra... er... Dices e... la calle C... sar el coo... en billete... jo las de... xillo de u... ligo Cua... pesetas h... autoridad... El seño... de la lam... de este su... sar de la... dujo, no h... sonales.

Esta tarde el cabal... don Rafael... hallaba p... frente a l... El cabal... ra con d... zambor... personas... aquel s... lo penetr... impedir e... En la l... na de la... contra la... al muro, ... El brut... Merader... prendien... de la calle... llarse con... a la calle... tra uno d... a las gra... er... Dices e... la calle C... sar el coo... en billete... jo las de... xillo de u... ligo Cua... pesetas h... autoridad... El seño... de la lam... de este su... sar de la... dujo, no h... sonales.

Esta tarde el cabal... don Rafael... hallaba p... frente a l... El cabal... ra con d... zambor... personas... aquel s... lo penetr... impedir e... En la l... na de la... contra la... al muro, ... El brut... Merader... prendien... de la calle... llarse con... a la calle... tra uno d... a las gra... er... Dices e... la calle C... sar el coo... en billete... jo

Antes de comprar muebles visita la casa

Manuel Ramirez Alhóndiga, 1, 3 y 7.—3.

Gimnasio de Utrera. Almirantazgo, 7. Compañía de Seguros Mutuos contra incendios de casas en Sevilla

Esta Sociedad celebra Junta general ordinaria en la Casa Lonja, el domingo 25 de Febrero a la una de la tarde, para proceder a la elección de la Directiva y dar cuenta de los particulares ocurridos en el año de 1899.

Lo que se anuncia por si algún señor socio no ha recibido la citación reparada a domicilio. Sevilla 15 Enero de 1900.—El Secretario de la Junta Gubernativa, José Gordillo.

Caballo desbocado

Esta tarde, a las seis y media, se desbocó el caballo de un coche de la propiedad de don Rafael León y Primo de Rivera, que se hallaba parado en la plaza del Salvador, frente a la calle Gallegos.

El caballo emprendió vertiginosa carrera con dirección a la calle Mercaderes, rompiendo la alarma entre las numerosas personas que a esa hora transitaban por aquel sitio. En la calle Mercaderes el caballo penetró como una exhalación, derribando el carruaje colocado al principio para impedir el paso de los carruajes.

En la lampistería que existe en la esquina de la calle Chicarreros chocó el vehículo contra las puertas y mostrarios adosados al muro, destruyéndolos por completo.

El bruto desbocado siguió por la calle Mercaderes con la misma carrera, no comprendiéndose como a pesar de lo estrecho de la calle, pudiese pasar por ella sin estrujarse contra alguna de las casas. Al llegar a la calle Alemanas el caballo tropezó contra uno de los faros que existen próximos a las gradas de la Catedral, deteniéndose en el acto.

Diose que el dueño de la lampistería de la calle Chicarreros, en el momento de pasar el coche, estaba contando 3.000 pesetas en billetes, y en la confusión que se produjo les dejó caer al suelo, para acudir en auxilio de un hijo suyo que se hallaba en peligro. Cuando todo pasó notó que las 3.000 pesetas habían desaparecido e inmediatamente puso el hecho en conocimiento de la autoridad.

El señor Caso, que así se llama el dueño de la lampistería, ha sido la única víctima de este suceso, pues afortunadamente, apesar de la grandísima confusión que se produjo, no hay que lamentar desgracias personales.

Círculo de Labradores

Esta tarde se reunió en el Círculo de Labradores la comisión encargada de elegir y aprobar el proyecto de construcción de la carrea alegórica.

Presidió la reunión don Carlos Jeta, y asistieron los señores Mascort, Mauri (don Andrés), don Antonio Pinada y el señor Pagés, en representación del señor Mayol; en representación del L'osent, habló el señor Jeta.

Examinados los siete proyectos presentados, todos notables, pero algunos de excesiva magnitud y gastos, se aceptó el de don Gumersindo Diaz Representa a España por una matrona en actitud de repartir los productos de la industria corcho taponera en todas las grandes regiones en que está dividido el mundo. En la parte inferior de la plataforma irán siete mujeres representando a las siete regiones de España.

Han presentado proyectos los señores Flores Bilbao (Gonzalo), Tovar (Gonzalo) y otros que no recordamos.

Con esto terminó la sesión, quedando encargados los señores Pinada y Lloent de redactar y revisar los trabajos de la carrea, que se efectuarán desde el lunes.

Con las 3.000 pesetas que el Círculo de Labradores satisfará por el usufructo de pastos del huerto de Mariana se ha creado un premio extraordinario para el certamen de ganados, al mejor lote de doce ó más yeguas de vientre, de cuatro años en adelante, españolas, cruzadas ó extranjeras, y al mejor caballo semental, de cualquier raza que sea, los cuales, a juicio del jurado, por su ornamento, veagan a mejorar la raza caballar en España.

Si las yeguas presentadas fuesen nacidas en España será condición indispensable que tengan el hierro del ganadero que las presente como precedentes de su ganadería.

Sustracción de sellos

El juzgado de primera instancia de Cadiz comenzó ayer a instruir diligencias en un asunto de bastante gravedad.

Hace algunos días la Compañía Arrendataria de Tabacos denunció a la policía que en una expedición de efectos timbrados enviados a Canarias el día 16, se había

notado la falta de sellos de correos por valor de 8.158 pesetas, siendo muchos de ellos de nuevo timbre de cinco céntimos, no puestos en circulación.

La policía comenzó a practicar las diligencias para el descubrimiento del hecho, dando éste por resultado el conocimiento de otros análogos realizados en otras expediciones, por valor total, aquellos y el denunciado, de más de 90.000 pesetas.

La policía practicó ayer varios reconocimientos en determinados domicilios y en un establecimiento, donde encontró 87 sellos de los sustraídos.

Se ignoran aún donde se hacían las sustracciones, teniéndose solo la seguridad de que los efectos robados se han manipulado en esta, vendiéndose a algunos establecimientos y poblaciones próximas.

Los efectos sustraídos en la expedición del día 16 son: 25.000 sellos de 4 céntimos, 400 del impuesto de guerra, 3.000 de 75 céntimos y 4.000 de 15, próximamente unas 8.000 pesetas.

El valor total de las sustracciones y sellos vendidos en Cadiz ha ascendido a 98.100 pesetas.

Los que aparecen complicados hasta ahora en estos hechos, son siete.

Segun parece, en cifra capital importante se ha descubierta otra sustracción de efectos timbrados, con la que acaso la de Cadiz pueda tener relación directa.

La policía sigue trabajando en este asunto y se espera que en breve quede este descubierto y conocidos todos sus autores.

Nuestros Telegramas

Agencia Mencheta Sobre tabacos

Madrid 24, 1 30 t. (Urgente).—Además del artículo adicional al proyecto de tabacos, pidiendo el outivo del mismo en España, existe otra enmienda del señor Romero Robledo disponiendo ingreso íntegro en el Tesoro el producto del aumento de las labores.

Caso de negarse la Arrendataria se autoriza al ministro de Hacienda para rescindir el contrato.

Lo que dice la prensa

Madrid 24, 11 m.—El Imparcial insiste en que los últimos años son un tejido de errores, torpezas y faltas de todo género. Cuando vuelven a la superficie aquellos acontecimientos, se produce en la atmósfera la asfixia.

Así ha ocurrido con el arriendo de los tabacos, renovado en 1898.

A las severas censuras del señor Maura ha contestado con bofismos alegato el señor Navarro Reverter.

Ann cabe la esperanza—dice—de que se despeje la atmósfera y venga una situación política más fuerte que haga efectiva la responsabilidad ministerial.

El Liberal, compendiando de la discusión de los tabacos, comenta la frase de Romero Robledo, que dijo existían poderes invisibles ante los cuales ceden los gobiernos y las Cortes, como se ha demostrado dejando la Compañía de cumplir el contrato al siguiente día de firmarse.

Censura el periódico al jefe del gobierno porque declaró el proyecto cuestión de Gabinete.

Examina la gravedad que el asunto reviste después de las declaraciones hechas por los oradores que han intervenido en el debate.

Recuerda que no obstante, hace poco se discutí una omoción parecida y cuando llegó la hora de votar, quienes más la combatieron se abstuvieron, dando el triunfo al gobierno.

Es necesario podar la rama podrida de todo, sin restricciones.

Creo el periódico que la discusión del proyecto de los tabacos durará hasta el sábado próximo.

Ha oido decir que a pesar de aceptar el gobierno la enmienda de las minorías, hará declaraciones el señor Silvela de modo que quede sin cumplir la misma.

Las oposiciones—añade—no consentirán este juego.

Además afirma que el debate de artículo durará hasta mediado de Marzo, y que el ministro de Hacienda se muestra muy contrariado por todo ello.

El Globo comentando el telegrama de ayer del señor Durán y Bas, dice que Silvela, Polavieja y Durán son los aut res del orfene, por haber alentado el regionalismo.

Termina el señor Moret insistiendo que se opondrá de manera terminante a la aprobación de la ley.

El señor Sallarés protesta de las imprecisiones que se le atribuyen y que él legisla como diputado no como fabricante.

Se extraña de los entusiasmos del señor Moret a favor de los obreros, cuando no se ocupó nunca de ello. (Grandes protestas. Los señores Moret, Azoráte y otros protestan con energía. Algunas voces se oyen de íntera! No sabe lo que se dice. El presidente agita la campanilla imponiendo orden.)

El señor Pidal (presidnt) emplea frases elocuentes pidiendo calma para discutir el asunto.

Fundado en estas razones, el excelentísimo Ayuntamiento sin desatender todas las manifestaciones que demuestran la cultura del pueblo sevillano y a las que dedicó preferente atención, ha organizado también una Exposición de reses bravas en la que se adjudicarán seis premios de a 2.000 pesetas cada uno, prodió de los ejemplares que reúnan mejores condiciones de trapío y como indispensable complemento de dicha Exposición dará una corrida de toros en la que se jugarán los corraupetos que hayan obtenido los seis premios en la Exposición, concediéndose también dentro de aquel espectáculo uno ó dos premios al toro ó toros que más se distingua por su bravura.

Finalmente: con el propósito de que el jurado que ha de adjudicar los premios esté adornado de las cualidades de competencia ó imparcialidad que son necesarias, el Excmo. Ayuntamiento dejará en elección a los mismos ganaderos que traigan reses a hacer la designación; pero si ellos no concurren, porque nadie mejor que ellos pa ganadero; no hicieron uso de esta facultad ó de la votación no resultaren con mayoría de votos tres individuos, el Excmo. Ayuntamiento se reserva para esos casos la facultad de nombrar los que faltan hasta completar el número de tres, procurando siempre designar aquellas personas cuya competencia ó imparcialidad sean generalmente reconocidas.

Artículo 1.º La Exposición de reses bravas tendrá lugar el día 23 de Abril próximo venidero, y al siguiente día se verificará la corrida en que han de lidiarse los seis toros premiados por su buen trapío.

2.º Podrán presentar reses en dicho concurso con opción a premio todos los ganaderos de reses bravas, ya sean españoles ó extranjeros.

3.º Para concurrir a la Exposición bastará que el ganadero ó persona que lo represente se inscriba en la matrícula que abrió el Excmo. Ayuntamiento.

4.º A los efectos prevenidos en el artículo anterior, en el negociado correspondiente de la secretaría municipal se abrirá la matrícula el día 2 de Abril, pudiendo hacerse inscripciones durante las horas hábiles hasta el día 16 del mismo mes, a las cuatro de la tarde, en que quedará cerrada.

5.º En la matrícula se harán constar el nombre y domicilio del ganadero ó de su representante, sin que haya necesidad de fijar el número de cabezas de ganado que piense presentar. También dejará el ganadero en el negociado correspondiente un diseño del hierro con que señale los toros de su vacada y la expresión de los colores de la divisa.

6.º Los ganaderos que no residan en Sevilla podrán solicitar la matrícula dirigiéndose por escrito al señor alcalde presidente, pero tendrán que designar, siempre y en todo caso, un representante que sea vecino de esta población, el cual ostentará todos los derechos correspondientes al ganadero.

7.º La matrícula realizada en tiempo oportuno dá derecho al ganadero para ocupar con sus reses uno de los corrales que el Excmo. Ayuntamiento ha de construir en la dehesa de Tablada. También tiene derecho el ganadero a designar dos personas de las tres que han de componer el jurado; esta designación podrá hacerla bien al matricularse ó bien en la junta que se celebrará en el Ayuntamiento el día siguiente al en que se otre la matrícula.

8.º El ganadero que no presente sus reses podrá presentar de uno a tres toros, segun crea conveniente, pero cualquiera que sea el número de toros que exhiba vendrán acompañados de su respectiva parada de bues.

9.º El Excmo. Ayuntamiento colocará en uno de los corrales una parada de cabestros para que amparen los toros que vengan al concurso de otras regiones de la provincia. (Terminará mañana)

ras las comunicaciones del señor Sobral mientras estuvo de agregado en la legación española de Washington.

Es preferible declarar al señor Silvela que nunca se hará efectiva la responsabilidad pedida por el conde de las Aímenas.

Para toreros

Madrid 24, 11 30 m.—La Gaceta publica el siguiente decreto: Anunciando a concurso 150 plazas de toreros de faros, cuyos exámenes comenzarán en Madrid el 1.º de Octubre.

Hablando con Silvela

Madrid 24, 1 30 t. (Urgente).—El presidente del Consejo, con quien hablamos esta tarde, nos ha dicho que los tribunales ingleses han absuelto a seis marineros españoles por el delito de homicidio.

También nos aseguró que era imposible asistir al Congreso hoy el ministro de Hacienda.

En la Cámara popular continuará la discusión sobre los tabacos, habiéndose confirmado que se acepta la enmienda del señor Gamazo.

Nos ha negado venga a Madrid el gobernador de Barcelona por órdenes del gobierno.

Por último, cuando nos despedimos del presidente, oimos asegurar que el señor Romero Robledo censurará esta tarde en el Congreso a las autoridades de Barcelona por haber consentido la fundación dada, aunque por la Unión Catalanista en aquel teatro Principal.

El acta de Utrera

Madrid 24, 5 30 t. (Urgente).—La comisión de actas ha dado dictamen favorable al marqués de San Marcial, en el acta de la elección de Utrera.

Han asistido diez individuos de la comisión, no habiéndose presentado voto particular.

CONGRESO

Sesión del 24 de Febrero de 1900 Madrid 24, 4 a 6 t. (Urgente).—A las dos y cuarenta minutos de la tarde se abre la sesión, presidiendo el señor Pidal.

El señor Segri pide disculpas por los púeblos de Soria, perjudicados por las tormentas, y el señor Dato ofrece atender el ruego.

Después se hacen otros ruegos de escaso interés y se entra en la

Orden del día

Se sigue discutiendo el proyecto sobre el trabajo de las mujeres y niños. Queda aprobado el artículo primero.

Discute la enmienda del señor Moret al artículo segundo.

El señor Moret, de la comisión, se niega a aceptar la enmienda.

El señor Moret anuncia, puestó que no se le acepta la enmienda, impedirá la aprobación del artículo.

Dice que en la enmienda se pide la reproducción del primitivo proyecto del ministro y se dirige a impedir el triunfo de los deseos del fabricante señor Sallarés.

Recuerda las protestas de los obreros contra las modificaciones introducidas por la comisión en el proyecto plausible del señor Dato.

El señor Moret hace una hermosa descripción de las transformaciones de la industria moderna, que ha convertido a los obreros en accioneros de las máquinas y quizás por esto se quiere resistir igual que estas. (Bien.)

Considera necesario redimir a los obreros del yoxismo del señor Sallarés y demás patronos que han adulterado la ley. (Bien.)

Es imposible votar esa ley que representaría el saneamiento de la explotación y tiranía de los patronos.

Elocuentemente protesta de las juntas regionales porque es igual a entregar a los patronos la violación de la ley.

Pide se nombren para sustituirlas, coroneles de ingenieros ó inspectores é ingenieros de caminos que gozan independencia y por razón lógica pueden oponerse a las asechanzas de los patronos y estudiarán con imparcialidad el asunto.

Segue fastigiando al señor Sallarés y a los patronos que anteponen los intereses propios a los derechos sociales y la consideración con sus semejantes. (Bien.)

Es necesario reproducir el primitivo proyecto del ministro de la Gobernación.

No se explica cómo la Cámara popular pretenda aprobar un proyecto tan tiránico.

Con elocuencia admirable describe que mientras la fortuna insultante se oboja en los palacios de los patronos, la miseria repugnante reside en las casbahs y los obreros fabrican la fortuna de aquellos. (Muy bien.)

Termina el señor Moret insistiendo que se opondrá de manera terminante a la aprobación de la ley.

El señor Sallarés protesta de las imprecisiones que se le atribuyen y que él legisla como diputado no como fabricante.

Se extraña de los entusiasmos del señor Moret a favor de los obreros, cuando no se ocupó nunca de ello. (Grandes protestas. Los señores Moret, Azoráte y otros protestan con energía. Algunas voces se oyen de íntera! No sabe lo que se dice. El presidente agita la campanilla imponiendo orden.)

El señor Pidal (presidnt) emplea frases elocuentes pidiendo calma para discutir el asunto.

Inspirémosnos todos—dice—en los elevados sentimientos que nos merece la clase obrera. (Bien)

El señor Sallarés: Da lectura a numerosos datos para justificar los beneficios que reporta la ley a los obreros. Pretende demostrar que la jornada de once horas es la más corta de las que hay establecidas en la mayoría de los países.

Segue contestando a los argumentos del señor Moret y se declara partidario de la creación de Casas Cajas que costearían los patronos.

Termina afirmando que la comisión se halla animada de deseos de concordia.

El señor Moret protesta de la ignorancia del señor Sallarés al suponerle que jamás se ocupó de los obreros.

Recuerda, como refutación, las encuestas que le han valido de los patronos las campañas que ha realizado a favor de los obreros y a más, que creó la comisión de reformas sociales.

Buena también las numerosas leyes que presidió a favor de los obreros.

Es inexacto—sigue—tráte yo de halagar a los obreros. Lo que trato es de defender los derechos sociales.

La indignación que le han producido al señor Sallarés las afirmaciones mías me demuestran que acerté al herir y que di en el blanco. (Bien.)

Insiste en que la comisión ha modificado la ley en forma que puedan aprovecharse los patronos de los beneficios de la misma y puedan burlarla en aquello que beneficia a los obreros.

Protesta de que los patronos, cubriéndose con el disfraz de proteger a las mujeres y a los niños se aprovechan para someter a los adultos a la jornada de 11 horas.

Con gran elocuencia hace la exposición de las doctrinas socialistas, pidiendo una participación progresional para los obreros en los beneficios de los fabricantes.

Descansa de las cosas onnas de que hablaba el señor Sallarés, aún obligándose a pagarlas los patronos. Al efecto cita el caso de un fabricante que despidió a una obrera que suspendió momentáneamente el trabajo para amamantar a su hijo.

Termina insistiendo en que se opondrá hasta el último límite a los egoísmos de los patronos.

El ministro de la Gobernación aplaude el hermoso discurso del señor Moret y dice: ¿Cómo es posible a quien defiende el primitivo proyecto?

Declara que la cuestión es libre y respaldado gustosísimo el voto de la Cámara. (Bien las mltas)

Recuerda las felicitaciones que los obreros han enviado al gobierno por la iniciativa beneficiosa que la ley supondrá.

El proyecto—dice—es imperfecto, pero podemos perfeccionarlo.

Me siento orgulloso del espíritu que defiende el proyecto, recordando los beneficios que ha de reportar a la clase obrera.

Termina pidiendo el apoyo del señor Moret para sacar a flote el proyecto, prometiendo que despues se perfeccionará.

Rectifica brevemente el señor Moret.

El señor marqués del Vadillo anuncia al señor Sallarés y protesta se suponga se ha dejado influir en la comisión por los patronos.

Acepta algunos puntos de la enmienda del señor Moret y ofrece analizar y aceptar todo lo posible de las enmiendas presentadas.

Contesta a las principales objeciones de los señores Azoráte y Moret.

El señor Salas protesta de que se trate de envenenar las relaciones entre los patronos y los obreros.

Defiende a los primeros calurosamente, afirmando que su afán es aplicar los adelantos de la industria para mejorar y dulcificar en lo posible el trabajo de los obreros.

SENADO

Sesión del 24 de Febrero de 1900 Madrid 24, 5 45 t. (Urgente).—En el Senado se abre la sesión bajo la presidencia del general Martínez Campos.

El señor Arias Salgado pide al ministro de Marina que le facilite la nota de los aprendices de contramaestre que han salido de las escuelas respectivas.

El señor Nuñez Robres presenta una proposición adhiriéndose a la enmienda del señor Montero.

El señor conde de Torrancez pide se reforme la ley del Jurado.

El ministro de Gracia y Justicia le contesta, prometiendo se ocupará del asunto.

Entrasa en el orden del día, poniéndose a discusión el proyecto del impuesto que se trata de imponer sobre las utilidades.

Los señores Higuera Cueti y Santiago Rivera pronuncian breves discursos, consumiendo el primer turno en contra del artículo primero.

Los contesta el señor Allende Salazar.

Telegramas de provincias

De Barcelona

Barcelona 24, 8 m.—La Sociedad «El Fomento del Trabajo Nacional», de Barcelo-

na, ha recaudado hasta ahora 20.000 pesetas para socorrer a las víctimas de Ataque.

La junta de la Cámara de Comercio de esta capital se ha reunido, acordando dar un voto de censura a la directiva de dicha Cámara.—Simó.

Periódico denunciado

Barcelona 24, 8 15 m.—Ha sido denunciado el periódico La Veu de Catalunya a causa del artículo publicado acerca del viaje a dicha capital del rey y la regente. La policía recorre los puestos y kioskos, incautándose de todos los números y arrebatando los además a los vendedores.—Simó.

Telegramas del extranjero

De peate Aden 21.—Han ocurrido seis casos de peste bubónica.

Venta probable

Washington 24.—Se cree que España venderá a Alemania la isla de Cagayan.

A destierro

París 24.—El alto tribunal ha condenado a Mr. Habert a cinco años de destierro.

El diputado Mery que gritó: «Abajo la República parlamentaria.» Fue expulsado.

Ingleses y boers

«El Imparcial» en Transvaal Madrid 24.—El Imparcial anuncia que ha enviado al Transvaal como corresponsal especial a don Vicente Vera, diciendo es imposible resistir al deseo de que narre una pluma española, como los boers se levantan de su pacífica y oscura vida en demanda de la libertad ó la muerte.

En Calesberg

Londres 24.—Telegrafian su oye vivo a fionco haos Petrusberg, esperándose con ansiedad los resultados de una gran batalla que se cree inminente hacia el Oeste de Calesberg.

Bajas boers

Londres 24.—En las últimas escaramuzas sostenidas por ingleses y boers, tuvieron las tropas del general boer Cronje 14 bajas, no registrándose ninguna en las del general Wet.

Foneman rodeado

Londres 24.—El comandante boer Foneman se encuentra a orillas del río Modder completamente rodeado por los ingleses, pudiendo a duras penas franquear el río, sufriendo siete muertos y 16 heridos, y uniéndose al general Wet, que se encontraba en las cercanías del lugar del combate.

Ni a la Cruz Roja

Londres 24.—Las avanzadas inglesas en Ladysmith capturaron a tres alemanes armados, a los que se les encontró en los bolsillos brazaletes de La Cruz Roja, llevando además ciertos fardos de las ambulancias.

Noticias sueltas

Londres 24.—El grueso de las fuerzas boers se dirige a socorrer al general Cronje.

El puente de Colenso, que se encuentra ruinoso, impide restablecer la comunicación por ferrocarril.

Colenso es hoy un montón de ruinas. Los boers ocupan fuertes posiciones, favoreciéndoles lo accidentado del país que tienen cubierto de trincheras.

Sin noticias

Londres 24.—En el ministerio de la Guerra no tienen noticias de Africas, y esto da lugar a comentarios.

Bueno y malo

En Chieveley circula el rumor de que el general White cogió numerosos furgones con provisiones para los boers.

Estos están en mayor número de lo que se creía alrededor de Ladysmith.

El gran cañón boer, tirado por sesenta bueyes, se dirige al Transvaal.

Los boers siguen oponiendo gran resistencia a la marcha del general Buller, estando interrumpidas las comunicaciones con Cronje en Bloemfontein.

En Inglaterra

Londres 24.—En el presupuesto de Marina repartido ayer en la Cámara de Comunes se pide aumento de cañones, de municiones y de construcciones navales y aumento de 4 240 hombre.

Circulan rumores en la capital británica de que existen divergencias entre lord Salisbury y lord Chamberlain.

Segue preocupando la actividad que Rusia despliega en la frontera del Afghanistan.

Se cree que si los boers logran concentrarse en el Orange, será muy difícil batirlos.

Cierres de Bolsas

Madrid 24, 4 40 t.

4 por 100 interior 70 80

4 por 100 fin de mes 00'00

4 por 100 exterior 77'00

4 por 100 amortizable 78'90

Adunas 101'66

Obras (emisión de 1886) 82 45

Obras (5 por 100) 69'00

Empréstito filipino 00'00

Puerto de Sevilla

Mareas para el día 25
Bol sale a las 6:36; pónese a las 5:50.
Luna nueva el 1.º de Marzo a las once de la mañana.

Con carga general, procedente de Marsella y escalas; vapor español Nuevo Extremadura, con carga general, procedente de Marsella y escalas; falucho Carmen, en lastre, procedente del Puerto de Santa María.

Juan de Aznalfarache la tierra para loza. Este buque ha sido visitado por muchos curiosos, pues trae una máquina de vapor auxiliar, siendo su chimenea el palo mesana, el corte también es raro y el casco es de madera.

Avisos oficiales
Orden de la plaza del día 24 de Febrero de 1900
Servicio para el 25.

Boletín comercial
Mercado de aceites
Existencia anterior, 2800.
Entradas hoy, 3500 nuevo.

Mercados de cereales de Sevilla

Table with columns: CLASES, Precios reales, Medida ó peso. Includes items like Afrecho rebasa, Alpisito, Altramuzes, etc.

Id. mesilla, Id. pintones, Id. tremés, Yeros.

Id. mesilla 55 a 57 arroba
Id. pintones 56 a 58
Id. tremés 53 a 54
Yeros 48 a 50 fanega

MEDIO DE SANEAR EL AGUA
Y DE PRESERVARLA SEGURAMENTE
DE LAS ENFERMEDADES EPIDÉMICAS
Todo el mundo sabe que los médicos están hoy de acuerdo en reconocer que la mayor parte de las enfermedades epidémicas, tales como la fiebre tifoidea, la disenteria y el cólera, lo mismo que la influenza y la gripe se transmiten por el agua, pues, en efecto, ésta contiene una infinidad de animalículos llamados microbios, algunos de los cuales son los gérmenes de las enfermedades más peligrosas; de donde se infiere que un agua es mala cuando contiene malos microbios.

cuarenta años haya sido preocupación constante de los municipios el llevar a las poblaciones importantes las aguas de las manantiales, pues generalmente son muy puras y no contienen malos microbios, habiéndose hecho con tal motivo y sin vacilaciones de ningún género gastos cuantiosos que representan cientos de millones.

El medio más sencillo, el más económico y el más seguro de sanear el agua es añadirla un poco de agua Alquitranada, pues el Alquitran mata los microbios que son la causa de todas nuestras enfermedades graves, preservándonos, por consecuencia, de ellas.

El uso habitual y cotidiano del Alquitran constituye un preservativo excelente contra un gran número de enfermedades, sobre todo contra las enfermedades epidémicas.

Para obtener esa bebida saludable que seguramente pone a cubierto de los peligros a que nos referimos en este artículo, basta con verter una ó dos cucharaditas del citado licor en cada vaso de agua ó del líquido que se tenga costumbre de beber á las comidas.

Prospecto oficial de la Grande Loteria de Dinero. La Loteria de dinero, bien importante, autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la Hacienda Pública del Estado, contiene 118.000 billetes, de los cuales 59180 deben obtener premios con toda seguridad. Todo el capital incl. 58820 billetes gratuitos, importa Marcos 11,764,525 ó sean aproximadamente Ptas. 18,000,000.

NO MÁS FUEGO A LOS CABALLOS
UNIMENTO FORMIGUERA
EL MEJOR RESOLUTIVO Y EPISPÁSTICO
NO DESTRUYE EL PELO NI DEJA MARCAS EN EL ANIMAL
Numerosos veterinarios españoles han certificado los sorprendentes resultados obtenidos con el empleo del UNIMENTO FORMIGUERA, aun en los casos más rebeldes de cojeras antiguas, alifaces, exostosis ó sobreñudos, vejigas, tumores frios, relajaciones, pulmonías, etc., asegurando todos ellos que supera á los conocidos hasta hoy, y aun al cauterio actual, por la seguridad y energía de su acción.

GOTA
LICOR
DEL DR. LAVILLE
CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS.
REUMATISMOS

Bálsamo "Neuralgine"
Para curar la neuralgia y la terrible tortura del reumatismo, con una sola fricción es lo suficiente para su pronto alivio ó curación radical.
PARA LAS JAQUECAS QUE ATORMENTAN A LAS SEÑORAS Y A LOS PERMITEN ATENDER A SUS DEBERES.
PARA TORCEDURAS, CONTUSIONES, HINCHAZON DE COYUNTURAS ES UN REMEDIO INFALIBLE.
CURA COMO POR ENCANTO.
ES LA MEDICINA FAVORITA DE LOS MEDICOS PARA CURAR LOS DOLORES NEURALGICOS.

A la gran legión de enfermos nerviosos
El «Antinervioso Howard» es el más poderoso tónico conocido del sistema nervioso y el regulador más inofensivo de sus trastornos funcionales. Está indicado para curar vahidos, hipocondría, todo dolor, neuralgias, jaquecas, gastralgias (dolor de estómago), insomnio, vértigos, mareos, desvanecimientos, dolor de cabeza, debilidad cerebral, del oído y de la vista, asma nervioso, palpitaciones nerviosas, dolor que precede ó acompaña á las reglas, histerismo, parálisis, flojedad, etc.

EL VINO DE PEPTONA
CATILLON
restablece las fuerzas, el apetito, las digestiones; es el mejor reconstituyente de los niños, ancianos, convalescentes y de los enfermos del ESTOMAGO
LANGUIDEZ, ANEMIA, etc.
Su grandioso éxito ha dado origen á muchas imitaciones mas ó menos astutas.

GURA GRATIA SIN OPERAR DE LA SORDERA
ZUMBIDOS, FLUJOS
y todas las enfermedades de los OÍDOS
EN 300 ENFERMOS 300 CURAS
CONTRABANDERA THOMPSON 2 pes. caja.
Venta botica y Guebarra Medios-Americanos, Alcalá, 23, 7.º Prospecto español. Consultas gratis y por carta de fuera. V correo por valor sellos ó libranza.

Servicios de la Compañía Trasatlántica
de Barcelona
Línea de Venezuela-Colombia
El día 15 de cada mes saldrá de Cádiz un vapor, admitiendo carga y pasaje directamente y sin transbordo para las Palmas, Puerto Rico, Habana, Colón, San Juan, Puerto Cabello, La Guaira y con transbordo para Ponce, Mayagüez, Progreso, Veracruz, Nueva Orleans y los puertos del litoral del Pacífico.

PASTILLAS del Dr. ANDREU
De venta en todas las Farmacias
CURACIÓN PRONTA Y SEGURA
CON LAS
PASTILLAS del Dr. ANDREU
De venta en todas las Farmacias

IBARRA Y COMPAÑIA
SEVILLA
Línea regular de vapores
Entre Bilbao, Marsella, Sevilla y puertos intermedios
Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.
Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla
Tres salidas mensuales de todos los demás puertos hasta Sevilla.
Servicio quincenal entre Bayona y Burdeos
Se admite carga á flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.
Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín de Haro, consignatario.

PECHOS
A LAS SEÑORAS
cuentos y surcos, formas esculturales, hombros, cinturas, viruelas, manojos y pechos ocultos. Pedir gratis catálogo de productos Washmore para la belleza, á La Avispa, Alcalá, 23, Madrid. Envío á provincias.

Una señora
de carácter y con excelente educación, desea colocarse de señora de compañía ó de dama de gobierno. Ofrece muy buenas referencias. Darse razón Palmas, 82.

Se arrienda
la bonita casa calle Marqués de Tablautes, núm 41, y la casa calle de Santa Clara, núm. 40, en sitio para 40 arrobos. Informarán calle San Fernando, 55.

Se vende
una máquina y caldera par de piedras francesas, en buen uso, en la fábrica de harinas de Marabena.
Representación
D. José R. Patiño, Alfacque, núm. 1
Compra y venta de líneas eléctricas y urbanas é hipotecas de las mismas al precio y medio por ciento.
Sociedad de comprimidos eléctricos para dar poder luminoso al petróleo.
Arados giratorios sistema «Palacio».
Mesa de billar de Tomás Mayol.
Vinos de Champagne de Doyon y C.º.

Vertical text on the right edge of the page, including 'Sevilla', 'Fuera', 'Extranjer', 'EL PAGO', 'Oficina', 'AN', 'EL N', 'es el pe', 'PIA', 'Nuev', 'TINTAS', 'Compl', 'é ingles', 'o existe', 'y de pro', 'Pedir', 'Bazar', 'Suceso', 'Prinot', 'Epaña', 'Mu', 'Realiz', 'T', 'Edic', 'POR', 'Anoch', 'til, bajo', 'Sierra, te', 'ciantes d', 'Nacional', 'nandez', 'Puentes', 'Tresgall', 'Molina (', 'Jordán,', 'reda, V.', 'Ruiz (J.', 'la provin', 'fuerzas a', 'ladolid.', 'El seño', 'los allí re', 'el entusiasmo', 'Unión Na', 'Despué', 'se habian', 'no á des', 'formar la', 'da de org', 'lla, y ree', 'nombres', 'Diez (J.', 'mas (Ma', 'Mora, M', 'dez (J.', 'chez (J.', 'Medina (', 'Tintore', 'Lopez (G', 'Barrera', 'Gallardo', 'Molero (', 'J.), Rod', 'J.), Gu', '(P), Sari', 'Chico (J.', 'mas (J.', 'erazo (C', 'Fernand', 'yuela (E', 'guel), Z', 'Marquez', 'Ariño, I', '(A), Per', 'La rev', 'reanirse', 'sonvida', 'Presid', 'renó a la', 'onculd', 'F. A. Octo', 'Rosa,', 'aprovech', 'var defin', 'fluencia', 'en las co', 'sultas de', 'que han', 'cos que', 'es ex', 'en el que', 'No ha', 'se leván', 'Anoch', 'for Chor', 'Tasara', 'sinos de', 'la re', 'centros', 'Dicho', 'to de los', 'congrua', 'en otras', 'Despu', 'habrá d', 'Cita', 'Men en', 'establec', 'testo el